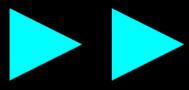




CUATRO INICIATIVAS POR LA PLURIDAD DE VOCES EN ARGENTINA





Lxs trabajadorxs de los medios digitales de Argentina tenemos propuestas para fomentar pluralidad de voces.

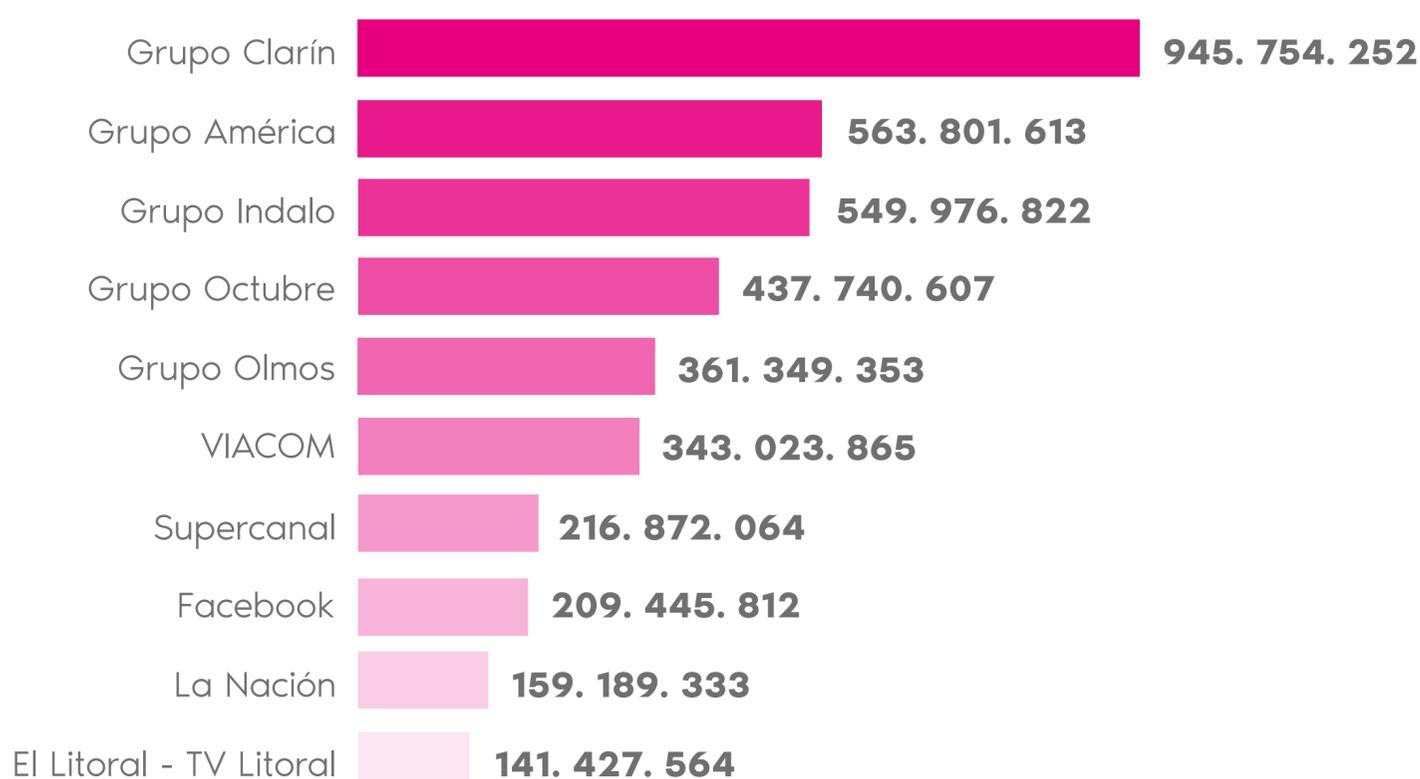


#01

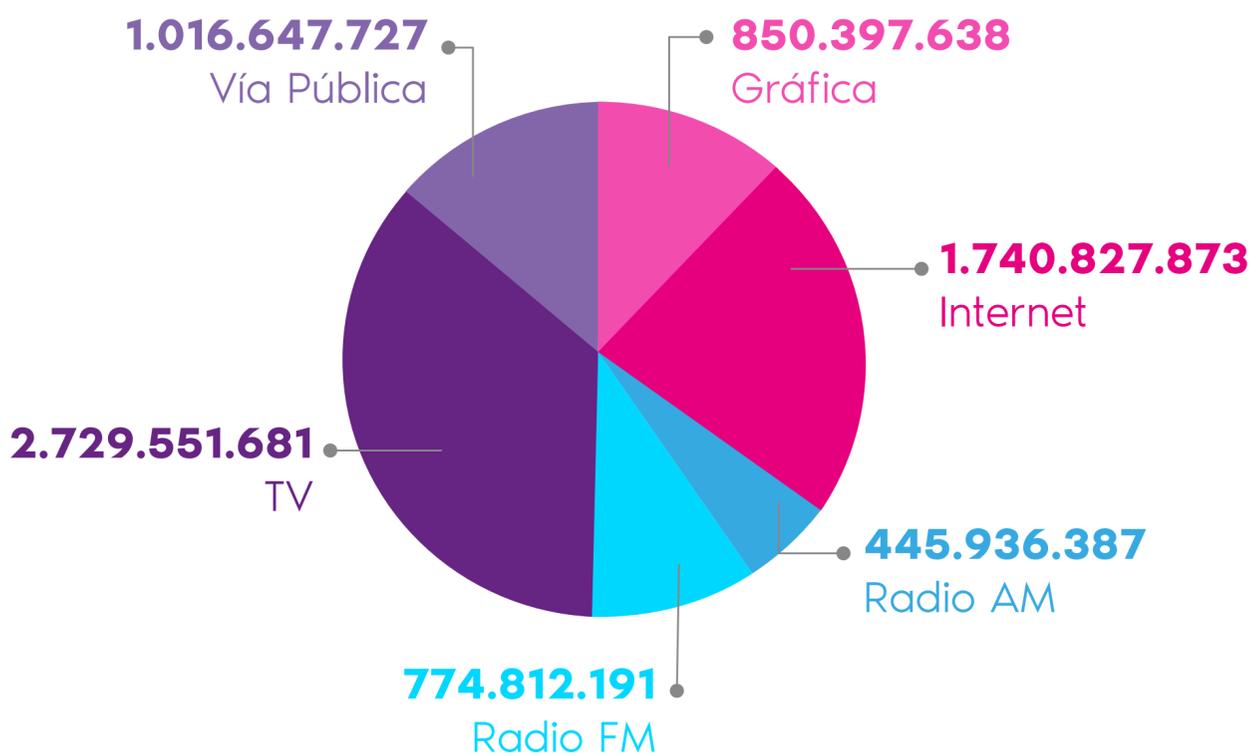
DISTRIBUCIÓN EQUITATIVA DE LA PAUTA ESTATAL A NIVEL NACIONAL, PROVINCIAL Y MUNICIPAL

Creemos que una distribución federal y equitativa de la pauta estatal a nivel nacional, provincial y municipal fortalece las identidades de las regiones y la cultura de nuestras comunidades.

GRUPOS DE MEDIOS QUE MÁS PUBLICIDAD OFICIAL RECIBIERON DEL GOBIERNO NACIONAL (2021-2022)



GRUPOS DE MEDIOS QUE MAS PUBLICIDAD OFICIAL
RECIBIERON DEL GOBIERNO NACIONAL
(2021-2022)



Al mismo tiempo, garantizamos pluralidad de voces y miles de puestos de trabajo en **medios de todo el país.**



#02

LEY DE GRAVAMEN A PLATAFORMAS PARA CREAR EL FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS LOCALES Y COOPERATIVOS

En muchos países del mundo se está debatiendo que el modo de circulación de contenidos de las grandes plataformas como Meta, YouTube y Google lesionan la rigurosidad y la calidad periodística.

Este **debilitamiento informativo** fomenta las fake news, los discursos de odio y agrede el derecho ciudadano a la información.



Proponemos una **ley** que genere un impuesto a esas plataformas para crear un **fondo de fomento para medios cooperativos** de nuestro país.

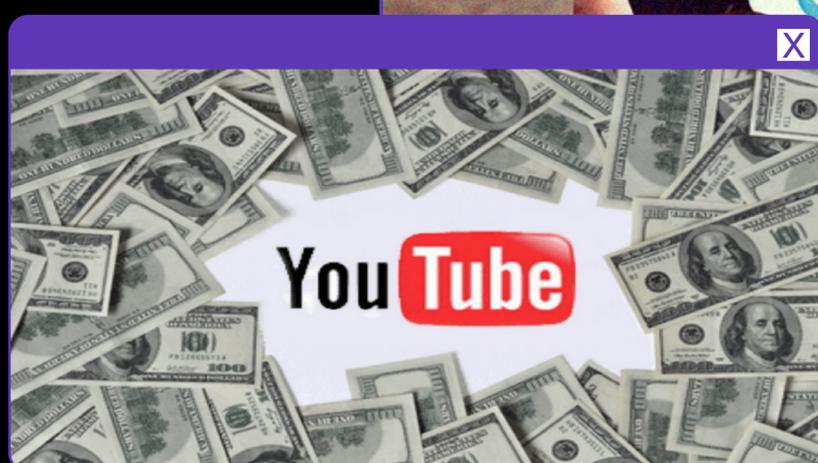


ARGENTINA

NUEVO PROYECTO DE LEY

DEL EAN PROPONE UN IMPUESTO A LAS PLATAFORMAS DE STREAMING

ESPACIO AUDIOVISUAL NACIONAL



#03

POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE MEDIOS COOPERATIVOS



Los medios cooperativos y comunitarios constituyen una fuente de trabajo que necesita del Estado para alcanzar altos niveles de derechos.



Por eso creemos indispensable que las políticas para desarrollo productivo que se utilizan para medianas, pequeñas empresas y cooperativas de otras actividades, sean aplicadas para nuestro sector. Estas políticas **ya existen en todos los municipios, provincias y también a nivel nacional.**



#04

LEY MICAELA PARA MEDIOS QUE COBRAN PAUTA OFICIAL

En sintonía con la ley de **paridad en los medios** de comunicación, exigimos la aplicación de la Ley Micaela para todos los medios y periodistas que reciben pauta estatal.




LEY
MICAELA





Esto quiere decir que los medios que cuenten con apoyo desde el Estado, deberán capacitarse en Ley Micaela para generar una comunicación cada día más responsable acorde a los tiempos que corren a nivel global en términos de **justicia de género y diversidad sexual**.

**La batalla
comunicacional
en favor de lxs
trabajadorxs,
es fortaleciendo
nuestros medios.**



#RedDeMediosDigitales